



Resolución Ministerial

582-2002 MTC/15.01

Lima, 02 de octubre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director Regional de Transportes y Comunicaciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional CTAR-Arequipa, CTAR -Apurímac, CTAR-Junín y CTAR- Ucayali;

Que, resulta necesario designar a los funcionarios que desempeñarán dichos cargos;

De conformidad con las Leyes 27779, 27791 y 27594, el Decreto Legislativo N° 560 y los Decretos Supremos N° 001-2002-PCM y 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único- Designar en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a las siguientes personas:

- Sr. Wilfredo Román Boza Condorena - CTAR APURÍMAC
- Sr. Limberg Talavera Argüelles – CTAR AREQUIPA
- Sr. Ulises Abel Canchari Borja - CTAR JUNÍN
- Ing. Nilo Vicente Choque Antonio – CTAR UCAYALI

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ
Ministro de Transportes y Comunicaciones